NOTA INFORMATIVA

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE JULIO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ÚNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

Constituido en el día de hoy el tribunal calificador de referencia, a afectos de llevar a cabo la corrección del segundo ejercicio, prueba práctica, del proceso selectivo conducente a la provisión de 68 plazas de agente de la policía local en ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y habiendo tenido entrada en la Secretaria General de Interior, Emergencias y Protección Civil , de un nuevo escrito solicitando la recusación de uno de los miembros del Tribunal, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se suspende la tramitación del procedimiento, en tanto no se resuelva este incidente procedimental, de tal manera que no se ha procedido a la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo.

En Mérida, a 23 de diciembre de 2025

JUNTA DE EXTREMADURA TRIBUNAL UNICO POLICIA LOCAL

La Presidenta del Tribunal

Fdo.- Esther Blanco Méndez

JUNTA DE EXTREMADURA TRIBUNAL UNICO POLICIA LOCAL

Vº Bº El Secretario del Tribunal

Fdo.- Saturnino del Pozo Sanchez